



Boletín Informativo N° 1
2017

¿Sabes cuales son las etapas de la Legitimación de Capitales?

La Legitimación de Capitales es un delito de delincuencia organizada, que en nuestro país es tipificado y sancionado por la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y consta de tres etapas.

1era. Etapa: Colocación o Aceptación

Consiste en introducir de primera fuente el dinero en efectivo u otros medios de pago de origen ilegal, dentro del circuito económico y financiero tradicional. Es la etapa donde resulta más fácil la detección del dinero ilícito. Solicitar al inversor explicación sobre el origen de sus fondos, funciona como un elemento de control persuasivo en esta etapa.

Se justifica esta etapa debido a que:

- Las actividades criminales generalmente producen en su inicio recursos en efectivo (Narcotráfico, Contrabando, Secuestro, Extorsión, Corrupción, Piratería, entre otros).
- Los criminales necesitan deshacerse físicamente del efectivo, producto del crimen, para poder utilizar sus recursos con mayores libertades y sin llamar la atención.
- El legitimador de capitales requiere medios de pagos formales (chequeras, tarjeta de débito y crédito, transferencias interbancarias), lo cual agiliza sus operaciones y les brinda adecuada seguridad a sus capitales.
- Lo hacen depositando en bancos, comprando cheques de gerencia, comprando bienes o servicios, entre otras actividades de comercio lícito.



¿Sabes cuales son las etapas de la Legitimación de Capitales?



2da. Etapa: Procesamiento o Estructuración

Consiste en ocultar el origen ilícito de los fondos, distanciar de la fuente ilícita los capitales mal habidos por medio de múltiples transacciones, en ocasiones con una explicación económica lógica. Es el proceso de transferir esos dineros, a través de varias cuentas, en varios bancos, utilizando la mayor gama de productos y servicios posibles. Son transacciones complejas, no convencionales e inusuales que persiguen dificultar cualquier investigación que permita conocer el verdadero origen de los capitales. Esto en ocasiones se logra también mezclando el dinero ilícito con dineros de origen legal. En esta etapa usualmente se realizan múltiples transferencias cablegráficas o electrónicas de fondos y se recurre a la conversión en otros instrumentos monetarios. Mientras más movilidad se le dé al dinero se entenderá que estará más “limpio” y separado de su origen.

¿Sabes cuales son las etapas de la Legitimación de Capitales?



3ra. Etapa: Integración o Disposición

La última etapa procede cuando el legitimador considera que el dinero ya se encuentra muy distante de su origen criminal y procede a utilizarlo en los gastos corrientes de una organización delictiva, como por ejemplo reinvertir en el negocio ilícito, invertir en empresas legítimas, adquirir bienes de capital y disponer de una parte para el disfrute (viajes, celebraciones, adquisición de activos de lujo y llevar una vida suntuosa). En esta etapa se introducen de nuevo los fondos “legitimados” en la economía formal.

Se realizan igualmente traspasos de fondos “legitimados” a organizaciones o empresas legales, sin vínculos aparentes con el delito organizado. Por lo general se realiza a través de compañías de papel o fantasmas, también empresas fachada, facturas falsas de importación y exportación, adquisición de activos, construcción de inmuebles, adquisición de empresas legítimas e inversión en bienes muebles e inmuebles.